Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
COMITÉ DE EVALUACION
www.iab.una.py
C. Elect.: comitedeevaluacion@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 571 057
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

INFORME DE EVALUACION N° 23 / 2012

A: ***Prof. Lic. ROSALIA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ,*** Directora General del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción

DE: ***COMITÉ DE EVALUACIÓN***

FECHA: 01 de noviembre de 2012

REFERENCIA: Llamado a Contratación Directa: **Adquisición de Artículos de Ferretería**

ANTECEDENTES

- El Expediente N° 338033/2012, de comunicación de inicio del llamado "**Adquisición de Artículos de Ferretería**", presentado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, via web, ID: 231643, y publicado en el portal en fecha 16 de octubre de 2012.
- La Resolución N° 1608/11, del Rector de la Universidad Nacional de Asunción, de fecha 25 de agosto de 2011, por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación del Instituto Dr. Andrés Barbero de la UNA, y la Resolución Interna R.L. N° 669/2011, de la Dirección General del Instituto Dr. Andrés Barbero, por la que se designa como integrante del Comité de Evaluación, a la Lic. María Isabel Mira Yelsi.
- El Acta N° 05/12, de fecha 22 de octubre de 2012, por la que se resuelve prorrogar la fecha de apertura de ofertas, debido a que no se pudo contar con la cantidad mínima de tres ofertas necesarias para iniciar la apertura del llamado, y bajo el amparo de la Resolución DNCP N° 805/2009.
- La Adenda N° 1, de fecha 22 de octubre de 2012, en la cual se prorroga la fecha de entrega y apertura de ofertas.
- Las Leyes 2051/03 y 3439/07 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: "FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.", "DISTRIBUIDORA O & R S.R.L.", "GRACIELA VICENTA DUARTE DE OZUNA", "MOLMAN S.A.", y "DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.".
- La apertura de la oferta presentada por la empresa "FERRETERIA PERGAL de José Pereira Cárdena", realizada en fecha 30 de octubre de 2012, según Acta N° 24.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1371/2012 por G 10.000.000 (diez millones de guaraníes), expedido por el Instituto Dr. Andrés Barbero de la UNA.

EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3439/07, y los Decretos N° 21909/03 y 5174/05, en lo que corresponde a esta modalidad. Se ha comunicado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

OBSERVACIÓN:

Se ha enviado nota a la empresa "*FERRETERIA PERGAL*", solicitando muestras de los ítems solicitados en la Carta de Invitación, enviando la misma en el plazo requerido.

En base a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1915/2011, se menciona que este Comité ha verificado y analizado la documentación contenida en la respectiva Constancia del SIPE, la que se indicaba en estado "ACTIVO" al momento de la Apertura, y requeridas en la Carta de Invitación.

Informe de Evaluación N° 23 /12 (cont.)

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, cuyo detalle se presenta en la siguiente tabla:

Tabla de la oferta en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento:

Inc.	Descripción	FERRETERIA PERGAL
	DOCUMENTACION BASICA DE CARACTER SUSTANCIAL:	
a	Formulario de oferta debidamente firmado y completado.	CUMPLE
b	DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	CUMPLE
c	Documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Es Unipersonal
d	Cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE

Seguidamente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, con las respectivas planillas de ofertas, y en algunos casos, con las muestras presentadas (ítems Nº 10, 20, 21, 22, 24, 25 y 26), cuyo resultado se presenta a continuación:

Item	Descripción	Presentación	FERRETERIA PERGAL
1	Alambre de atar	Kg.	CUMPLE
2	Azada con agujero	unidad	CUMPLE
3	Azada simple	unidad	CUMPLE
4	Balde de albañil mediano metálico	unidad	CUMPLE
5	Barreta con pie de cabra mediano	unidad	CUMPLE
6	Canilla metálica cromada de ½ pico móvil de pared	unidad	CUMPLE
7	Canilla metálica cromada de ½ (para mesada)	unidad	CUMPLE
8	Canilla metálica cromada de alta calidad pico manguera de ½ (para pared)	unidad	CUMPLE
9	Cerradura para puerta de madera con llaves chicas	unidad	CUMPLE
10	Cinta métrica de 7.5 mts	unidad	CUMPLE
11	Cintillo de 45 cm	Paquete de 100 unidades como minimo	CUMPLE
12	Clavo de 1 pulgada	Kg.	CUMPLE
13	Clavo de 2 pulgadas	Kg.	CUMPLE
14	Corta hierro	unidad	CUMPLE
15	Cuchara de albañil mediano	unidad	CUMPLE
16	Grampas N° 10	Caja de 100 unidades como minimo	CUMPLE

Item	Descripción	Presentación	FERRETERIA PERGAL
17	Grampas N° 8	Caja de 100 unidades como minimo	CUMPLE
18	Herramienta punta pico punta pato	unidad	CUMPLE
19	Hoja de sierra	unidad	CUMPLE
20	Juego de destornilladores cruz kit de 6 medidas para fuerza	unidad	CUMPLE
21	Juego de destornilladores plano kit de 6 medidas para fuerza	unidad	CUMPLE
22	Juego de llaves varias medidas	Maletin de 15 unidades como mínimo	CUMPLE
23	Kit de herramientas para jardinería	unidad	CUMPLE
24	Kit de llave tubo	unidad	CUMPLE
25	Lima Grande	unidad	CUMPLE
26	Llave de caño grande	unidad	CUMPLE
27	Llave francesa grande	unidad	CUMPLE
28	Machete grande	unidad	CUMPLE
29	Manguera de 25 mts. de largo PVC normal transparente de ½ pulgada	unidad	CUMPLE
30	Nylon para bordeadora de 2.5mm	Rollo de 100 metros como mínimo	CUMPLE
31	Pinza a presión grande	unidad	CUMPLE
32	Pinza de corte	unidad	CUMPLE
33	Pinza de fuerza	unidad	CUMPLE
34	Pico aspersor para manguera de media	unidad	CUMPLE
35	Remachadora Profesional	unidad	CUMPLE
36	Remaches mediano	Caja de 5000 unidades como mínimo	CUMPLE
37	Rodillo de lana grande	unidad	CUMPLE
38	Sierra manual profesional metálica	unidad	CUMPLE
39	Tarraja de ½	unidad	CUMPLE
40	Tarraja de ¾	unidad	CUMPLE
41	Tarugos para concreto 3/8	unidad	CUMPLE
42	Tarugos para pared de 10mm	unidad	CUMPLE
43	Tarugos para pared de 12mm	unidad	CUMPLE
44	Tarugos para pared de 8mm	unidad	CUMPLE
45	Tirafondo de 2 pulgadas	Caja de 100 unidades como mínimo	CUMPLE

Item	Descripción	Presentación	FERRETERIA PERGAL
46	Tirafondo de 3 pulgadas	Caja de 100 unidades como mínimo	CUMPLE
47	Tornillo para pared para tarugo de 10 mm	Caja de 100 unidades como mínimo	CUMPLE
48	Tornillo para pared para tarugo de 12 mm	Caja de 100 unidades como mínimo	CUMPLE
49	Tornillo para pared para tarugo de 8 mm	Caja de 100 unidades como mínimo	CUMPLE

Al no contar con las tres ofertas necesarias para la evaluación, pero como el presente llamado es una prórroga, nos hemos basado en las disposiciones de la Resolución DNCP N° 805/09, y nos acogemos a la salvedad prevista por el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/03, que expresa que, "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*", este Comité sugiere la adjudicación, debiendo en este caso, hacerse cargo la Máxima Autoridad de la institución.

CONCLUSIÓN:

Luego del análisis de la oferta, y de la verificación de que la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas por la institución, este Comité resuelve recomendar la adjudicación del llamado a Contratación Directa **"Adquisición de Artículos de Ferretería"**, a la empresa **"FERRETERIA PERGAL de José Pereira Cárdena"**, por la suma total de **G 8.424.000** (ocho millones cuatrocientos veinte y cuatro mil guaraníes) IVA incluido.

Lic. Juan Carlos Reyes
Miembro del Comité

Sr. José Gaona
Miembro del Comité

Srta. Gloria Ortiz
Miembro del Comité

Lic. Maria Isabel Mira Yelsi
Miembro del Comité

CE/mimy